

REF 12100 - Semi -permanente

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: REF 12100
Denominación: Semi -permanente

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: gel de uñas

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: PASSIONE BEAUTY S.P.A.
Dirección: Viale Crispi 89-93
Localidad y Estado: 36100 Vicenza (VI)
Italia
Tel. +39 0444-239569

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: quality@pucosmetica.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a
1) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
+34 917689800
2) +34 916520420
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Iritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización cutánea, categoría 1B	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:
H319 Provoca irritación ocular grave.

REF 12100 - Semi -permanente

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P280	Llevar guantes / gafas / máscara de protección.
P261	Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P312	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . . si la persona se encuentra mal.
P403+P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P362+P364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.

Contiene: Trimetilbenzoi fosfina de Etilo
 Alcohol isopropílico
 acetato de butilo

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
Alcohol isopropílico		
INDEX 603-117-00-0	$28,5 \leq x < 30$	Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336
CE 200-661-7		
CAS 67-63-0		
acetato de butilo		
INDEX	$8,5 \leq x < 10$	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066
CE 204-658-1		
CAS 123-86-4		
dimeticona		
INDEX	$9 \leq x < 10,5$	Aquatic Chronic 4 H413
CE		
CAS 9016-00-6		
Trimetilbenzoi fosfina de Etilo		
INDEX	$4,5 \leq x < 5$	Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 2 H411
CE 282-810-6		
CAS 84434-11-7		

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Descripción de las medidas de primeros auxilios:

Los síntomas que se derivan de la intoxicación pueden aparecer después de la exposición, por lo tanto, en caso de duda, comuníquese con un médico en caso de exposición directa al dolor químico o persistente o malestar, que muestra los SD de este producto.

Para la inhalación:

Este producto no se clasifica como peligroso para la inhalación. Sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación, se recomienda eliminar a la persona afectada por el área de exposición, proporcionar aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicite la intervención de un médico si los síntomas persisten.

Por contacto con la piel:

En caso de contacto con la piel (ardor, enrojecimiento, erupciones, ampollas, ...), solicite la intervención de un médico con esta tarjeta de seguridad.

Por contacto con los ojos:

Enjuague los ojos abundantemente con agua durante al menos 15 minutos. Si la persona lesionada usa lentes de contacto, deben eliminarse a

REF 12100 - Semi -permanente

SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>

menos que estén unidas a los ojos, en cuyo caso la extracción podría causar más daños. En todos los casos, después de la limpieza, es necesario consultar a un médico lo antes posible con el producto SDS.

Para ingestión/succión:

Solicite asistencia médica de inmediato, mostrando el SDS del producto. No inducirá vómitos, sino en caso de vómitos, mantenga la cabeza baja para evitar la aspiración. En caso de pérdida de conciencia, no administre nada de manera oral, excepto bajo la supervisión de un médico. Enjuague la boca y la garganta, lo que puede haber sido afectado por la ingestión. Mantenga a la persona afectada en reposo.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los efectos agudos y retrasados se indican en las Secciones 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No pertinente

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Extinción adecuada significa: el producto no es inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En el caso de la combustión debido a la manipulación, el almacenamiento o el uso inadecuado, preferiblemente use extintores de fuego de polvo multipropósito (polvo D), de acuerdo con la legislación en los sistemas de lucha contra el fuego.

Extinción inadecuada significa:

¡ADVERTENCIA! El producto contiene sustancias que producen gases extremadamente inflamables en contacto con el agua. Nunca use agua para apagar el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Contiene sustancias que reaccionan con agua que produce gases extremadamente inflamables.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Consejo para la brigada de fuego:

Dependiendo de la extensión del fuego, puede ser necesario utilizar la ropa protectora completa y autoempleada (SCBA). Las instalaciones y equipos de emergencia mínimos deben estar disponibles (mantas de extinción de incendios, kit de sala de emergencias portátiles, ...) de acuerdo con la Directiva 89/654/CE.

Disposiciones adicionales:

Actúe de acuerdo con el plan de emergencia interno y las tarjetas de información sobre las acciones que se tomarán después de un accidente u otras emergencias. Elimine todas las fuentes de luz. En el caso de un incendio, enfríe los contenedores y los tanques de almacenamiento de productos susceptibles a la combustión, la explosión o el bleve debido a las altas temperaturas. Evite el escape de los productos utilizados para extinguir el fuego en un vehículo acuoso.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal de emergencia:

Evite el contacto con el agua. Pérdidas aisladas, siempre que no haya riesgos adicionales para las personas que realizan esta actividad.

Evacuar el área y mantener fuera de aquellos que no están protegidos. Es necesario utilizar dispositivos de protección personal contra el contacto potencial con el producto de fuga (ver Sección 8). Sobre todo, evite la formación de destellos de vapores y aire inflamable, a través de la ventilación o el uso de un medio inerte. Destruir cualquier fuente de encendido. Elimine las cargas electrostáticas conectando todas las superficies conductoras en las que se puede formar electricidad estática y garantizar que todas las superficies estén conectadas al suelo.

Para rescatadores de emergencia:

Use dispositivos de protección. Mantenga a la gente desprotegida. Ver Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Se recomienda evitar la dispersión en el entorno tanto del producto como de su contenedor.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

No use agua para limpiar.

Absorbe la fuga con arena o absorbente inerte y muévela a un lugar seguro. No absorba con aserrín u otros combustibles.

Absorbente de combustible. Para cualquier problema relacionado con la eliminación, consulte la Sección 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

A.- Precauciones generales para uso seguro

Respetar la legislación actual sobre la prevención de riesgos industriales con respecto al manejo manual de pesos.

Mantenga el orden y la limpieza y elimine los métodos seguros (Sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones

Evite el contacto con el agua y la evaporación del producto, ya que podría formar mezclas de vapores inflamables/de aire en presencia de fuentes de encendido. Verifique las fuentes de encendido (teléfonos celulares, chispas, ...) y transfiera a baja velocidad para evitar la creación de cargas electrostáticas. Evite las salpicaduras y el polvo. Consulte la Sección 10 para evitar las condiciones y materiales a evitar.

C.- Recomendaciones técnicas sobre higiene general del trabajo

No coma ni beba durante el proceso, luego se lave las manos con limpiadores adecuados.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir los riesgos ambientales

Se recomienda tener material absorbente disponible en las inmediaciones del producto (ver subsección 6.3).

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

A. - Requisitos de conservación específicos

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 25 °C

Duración máxima: 36 meses

B. - Condiciones generales de conservación

Evite fuentes de calor, radiación, electricidad estática y contacto con alimentos. Para obtener más información, consulte la subsección 10.5

7.3. Usos específicos finales

A excepción de las instrucciones específicas de Almedey, no es necesario
Producto.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

EU OEL EU Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.

acetato de butilo

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
OEL	EU	241	50	723	150	

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

REF 12100 - Semi -permanente

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>**PROTECCIÓN RESPIRATORIA**

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	gel líquido	
Color	no disponible	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	> 93 °C	
Inflamabilidad	no disponible	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	105 °C	
Temperatura de auto-inflamación	399 °C	
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH	no disponible	
Viscosidad cinemática	no disponible	
Solubilidad	no disponible	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	4442 Pa	Temperatura: 20 °C
Densidad y/o densidad relativa	1,032	Temperatura: 20 °C
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

No hay reacciones peligrosas porque el producto es estable en condiciones de conservación recomendadas. Consulte la Sección 7 de la tarjeta de seguridad.

10.2. Estabilidad química

Químicamente estable en las condiciones de conservación, manipulación y uso indicado.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En las condiciones especificadas, no se espera que las reacciones peligrosas conduzcan a temperaturas o presiones excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Aplicable para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

REF 12100 - Semi -permanente

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>

Contusiones y fricción: precaución
 Contacto con el aire: no aplicable
 Aumento de la temperatura: precaución
 Luz solar: precaución
 Humedad: precaución

10.5. Materiales incompatibles

Materiales incompatibles:
 Ácidos: evite los ácidos fuertes
 Agua: precaución
 Materiales oxidantes: evite el impacto directo
 Materiales combustibles: no aplicables
 Otros: Evite las bases álcali o fuertes

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Para conocer los productos de descomposición específicos, consulte las subsecciones 10.3, 10.4 y 10.5.
 Dependiendo de las condiciones de descomposición, se pueden liberar mezclas complejas de productos químicos: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.
 Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

Alcohol isopropílico	
LD50 (Cutánea):	12800 mg/kg Rat
LD50 (Oral):	5280 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	72,6 mg/l/4h Rat

acetato de butilo	
LD50 (Cutánea):	14112 mg/kg rabbit
LD50 (Oral):	12789 mg/kg rat
LC50 (Inhalación gases):	23,4 mg/l 4 h rar

Trimetilbenzoi fosfina de Etile	
LD50 (Cutánea):	2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral):	> 5000 mg/kg Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

REF 12100 - Semi -permanente

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede provocar somnolencia o vértigo

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

Alcohol isopropílico	
LC50 - Peces	9640 mg/l/96h Pimephales promelas Fish
EC50 - Crustáceos	13299 mg/l/48h Daphnia magna Crustacean
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	1,01 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus Algae

acetato de butilo	
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	675 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus, Algae
NOEC crónica crustáceos	23,2 mg/l Daphnia magna, Crustacean

Trimetilbenzoilfosfina de Etilo	
LC50 - Peces	1,89 mg/l/96h Danio rerio Fish
EC50 - Crustáceos	2,26 mg/l/48h Daphnia magna Crustacean
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	1,01 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus Algae

12.2. Persistencia y degradabilidad

Alcohol isopropílico
Degradabilidad:
Bod5 1.19 G O2/G
COD 2,23 G O2/G
BOD5/COD 0.53

Biodegradabilidad:

REF 12100 - Semi -permanente

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

Concentración 100 mg/L
Período 14 días
Biodegradable % 86

acetato de butilo
Biodegradabilidad: periodo: 5 días, % biodegradable: 84%

Trimetilbenzoilfosfina de Etile
Biodegradabilidad
Concentración: 100 mg/L
Período: 28 días
% Biodegradabilidad: 5%

Alcohol isopropílico
Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Alcohol isopropílico
Potencial de bioacumulus:
BCF 3
POW LOG 0.05
Bajo potencial

acetato de butilo
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,78 potential: low
BCF 4 potential: low

12.4. Movilidad en el suelo

Alcohol isopropílico
Absorción/desorción:
KOC 1.5
Conclusión muy alta
Tensión superficial 2,24E-2 N/M (25 °C)

Volatilidad:
Henry 8,207E-1 PA-M³/Mol
Suelo seco Sí
Humedal sí

acetato de butilo
Tensión superficial: 2.478E-2 N/m (25 °C)

Trimetilbenzoilfosfina de Etile
Absorción/desorción
KOC: 2344.2
Conclusión: Bajo
Tensión superficial: no relevante

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

PASSIONE BEAUTY S.P.A.

REF 12100 - Semi -permanente

Revisión N.1
Fecha de revisión 25/02/2025
Nueva emisión
Imprimida el 25/02/2025
Pag. N. 9 / 11

ES

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID

no aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable

14.4. Grupo de embalaje

no aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

no aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

no aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje \geq al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

REF 12100 - Semi -permanente

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3
Aquatic Chronic 4	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 4
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable

REF 12100 - Semi -permanente

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.